

ACTA DE REUNION No 04

**DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNION
ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO**

TEMA A TRATAR: Cuarta Sesión del Consejo Local de Gobierno
FECHA: 02 de diciembre del 2021
HORA: 9:00 AM
LUGAR: Presencial - Primer piso salón de Protocolo de la Alcaldía Local Antonio Nariño.

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Instalación de la sesión a cargo de la alcaldesa Local Antonio Nariño
3. Propositiones y varios
4. Inspección, control y vigilancia aglomeraciones temporada decembrina de vendedores informales en espacio público.
5. Compromisos.
6. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las 09:00 am se da inicio a la primera sesión del Consejo Local de Gobierno, se solicita autorización por parte de los presentes para grabar la reunión, a las 9:20 a.m. la doctora Mónica Alejandra Díaz Chacón, quien preside la reunión de acuerdo con el decreto 119 del 11 de abril de 2019, se presenta y propone a los sectores dar curso a la misma.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Por parte de la secretaría técnica del consejo se adelanta el respectivo llamado a lista y verificación de Quorum., se confirma la asistencia del comandante de Policía, el Profesional de Gestión Policiva y Profesional del Área de Gestión para el Desarrollo de la Alcaldía Local, las directivas y delegados de entidades de Orden Distrital que componen el Consejo Local de Gobierno, donde la única entidad que no cuenta con directivas y delegados en la reunión es la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Existe Quorum.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE LA ALCALDESA LOCAL ANTONIO NARIÑO.

A las 9:30 am, la alcaldesa Mónica Alejandra Díaz Chacón agradece la presencia de las entidades e informa que el tema central de la sesión reviste de gran importancia teniendo en cuenta la época decembrina del año y el cuarto pico de contagios, que, si bien no se va a restringir las

oportunidades a nivel laboral, porque es clara la crisis económica derivada de la pandemia y que para muchas familias la venta ambulante representa su único ingreso, si se debe poner un orden, en la sesión de la JAL el día 03 de diciembre de 2021 se hizo mención del expedido de estupefacientes los cuales se distribuyen en muchos de estos puestos de venta informal, razón por la que se necesita llegar a un buen acuerdo para regular el tema del espacio público donde todos se sientan cómodos, pero en el entendido de que la administración no va a ceder con algunos presupuestos que se están solicitando y esa fue la inconformidad surgida el día 31 de noviembre en la reunión con los vendedores, sin embargo, el día 02 de diciembre se logró otra reunión que será la última que intentaremos y en ella se hicieron usos ajustes al pacto, infortunadamente el consejo de vendedores de la localidad está un poco dividido ya que existen personas que lo avalan, pero hay otras que lo deslegitiman indicando que no es un proceso democrático, ni participativo, que la convocatoria no fue amplia, cosa que la alcaldesa considera no es cierto pues el IPES realizó una tarea muy juiciosa para lograr esta instancia de participación, pero se entiende que en este tipo de procesos hayan personas que no se sientan representadas, no obstante la labor es concretar con la instancia que ya está reconocida un acuerdo que les beneficie a todos.

De todas formas, se tiene programada para el día 03 de diciembre de 2021 la firma del pacto, y si no se llegara a concretar lo manejaremos de una forma administrativa y técnica, obviamente con la directriz que den desde la Secretaría de Gobierno, Dirección Policiva, y Alcaldía Mayor, pero se ha hecho todo con compromiso y ojalá mañana se logró llegar a feliz término con la firma del pacto, ya que con él se puede exigir junto con la Policía Nacional que se cumpla, ya que si no se cumple lastimosamente tendrán que retirarse del lugar donde están trabajando.

Informa finalmente, que vienen muchas actividades en este mes de diciembre, la primera de ellas el día 9 de diciembre, se hará la ciclovía nocturna que es a nivel distrital y la misma va a pasar por toda la 17 sur, lo que va a llevar una prioridad para gestionar esa recuperación de espacios públicos para que puedan transitar en la ciclorruta y puedan transitar, además que esos espacios sirven para la reactivación económica, pero nadie viene a un lugar donde se vea desorganizado, donde se ve aglomeraciones, porque eso da una percepción de inseguridad para los que transitan, entonces al 9 de diciembre se debe organizar esos espacios, así mismo con todo lo que tienen previsto de entrega de regalos se tratara de realizar con el mayor orden para respetar el derecho al trabajo de todos y todas, por último da nuevamente las gracias a todos e instala la sesión.

3. INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA AGLOMERACIONES TEMPORADA DECEMBRINA DE VENDEDORES INFORMALES EN ESPACIO PÚBLICO.

Sub-Red Centro Oriente: Interviene Diego Castillo quien es epidemiólogo de la subred Centro Oriente, quien realiza la 36° Sala Situacional, informa que ha reportado el tema de la pandemia desde que inicio el día 3 de marzo del año pasado con el primer caso reportado en Colombia, desde ese momento a este día se ha hecho seguimiento junto con la Alcaldía local en el marco de un espacio llamado Sala Situacional, hoy se completa la Sala No. 36, en este momento una de las preocupaciones mas grandes que tiene el mundo es la nueva sepa que ha mutado de su habitat y se descubrió el día 24 de noviembre del presente año en Sudáfrica, y el día 26 de noviembre la Organización Mundial de la Salud la denominó la nueva sepa preocupante, se ha llamado así por la

cantidad de mutaciones sufridas en cuanto a su estructura, saben que es de alto contagio más que otras sepas que hemos tenido, al día de hoy a cuatro países ya ha llegado dentro de los que esta Bélgica, Hong Kong, afortunadamente a Colombia no ha llegado el primer caso con esta mutación, en este momento la orden del Ministerio es hacer una contención con los vuelos procedentes de estos países para evitar en la medida de lo posible que llegue a nuestro país, pero aclara que cuando hablábamos del tema de pandemia hace un año, veíamos muy lejano que llegara acá y hoy vemos que es muy fácil que una sepa de esta no llegué a nuestro país, entonces hay dos líneas y/o recomendaciones del sector salud, la primera es el tema de vacunación, la directriz nacional es que hayan unas coberturas amplias en el territorio, y la segunda es continuar con el tema de distanciamiento físico, uso de tapabocas, lavar manos.

Desafortunadamente hoy en día ya hay más de 273 millones de personas contagiadas vemos que es un virus muy agresivo frente a contagios tenemos más de 5.227.000 personas que se notifican que murieron debido a este virus, Colombia en este momento es el número 12 con mayor número de contagios en los últimos 28 días sabemos que posiblemente nos estamos enfrentando un cuarto pico de la pandemia, no hay que bajar los brazos frente con el tema de aglomeraciones ya que es uno de los factores de mayor riesgo para contagio, pues doctora Mónica del sector salud, cuenta con el apoyo de nosotros en temas de educación y pedagogía frente al tema de aglomeración .

Más de 8062 millones de personas han recibido dosis de alguno de los biológicos. Y aquí me detengo para decirles que cualquier biológico es bueno, a veces van a los puntos de vacunación y preguntan ¿AstraZeneca no deme otra?, cualquier biológico está comprobado tiene una efectividad de más del 95% la población de 18 a 59 años ya puede recibir su tercera dosis 6 meses después de su última vacunación siempre y cuando tengan su esquema de vacunación completo, ¿Qué está pasando en Colombia? 50070000 personas se notifican contagiadas a nivel nacional el día de ayer, 2713 personas confirmadas vemos que el crecimiento va muy alto veníamos entre 800 y 1000. Contagios diarios y la última semana de noviembre y la primera de diciembre, se triplica por ende proyectamos un cuarto pico de la pandemia, teníamos también de cerca de 8000 personas, se notificaron como casos activos, es decir, no recupera sus posibles fuentes de contagio y hoy son más de 14000 personas. Tenemos un índice de recuperación cercana, 97% de esos 5 millones de 4912000 se recuperan, pero las cifras también han venido en aumento. Tenemos 58 reportes de ayer de casos confirmados de su muerte con diagnóstico COVID hoy con una tasa de mortalidad superior a los 2,5%, es decir, de cada 100 siempre están las que se contagia. 2,5 sufren el riesgo de morir y tenemos positividad del 21,5% es decir que por cada 100 personas que se toman la muestra 22 resultan contagiadas.

Vemos que ya no hablamos de una pandemia si no de una sindemia y este término se viene a adoptar desde el sector salud, quiero que lo tengamos ya presente se refiere a la sinergia entre algunas enfermedades y el COVID sabemos que no podemos terminar debido hay otras enfermedades que están multiplicando la enfermedad , en el caso de las personas hipertensas las obesas pacientes con otras enfermedades crónicas se identifica tiene más riesgo de morir si contraen el virus hoy nuestra población de fallecidos , ya nos son solo los pacientes mayores a 60 años si no toda la población tiene un riesgo de morir debido al virus.

Diego Castillo proyecta el histórico del COVID, teniendo como primer caso el 3 de marzo indicando que tenemos tres picos y el ultimo pico el más agresivo con más de 21000 contagios en un solo día y vemos que la curva desciende en los últimos días, pero los inicios de diciembre vienen

en aumento drásticamente y veremos que a finales del mes de diciembre estaremos enfrentando el cuarto pico.

A nivel distrital y local la curva en la ciudad en la cual se atribuyen el 30 % de los casos presenta una relación muy similar vemos que Bogotá en las mismas temporadas a nivel nacional de hoy nuestra ocupación de UCI total esta 66,3% es decir de todas las enfermedades de cuidado intensivo sin contar las de COVID al día de hoy de las 566 camas otorgadas por el distrito por temas de COVID 263 ya están ocupadas, más de 1463.000 personas contagiadas a nivel del distrito.

En temas de vacunación nuestra línea farmacológica de defensa ya se ha avanzado en primeras dosis en más del 90% de la población vacunada tenemos un esquema completo en más del 73% de la población del distrito y hemos recibido más de 11.000.000 de dosis a nivel distrital de las 68.000.000 que ha recibido el territorio nacional las dosis con las que cuenta el distrito en vacunas reservadas tenemos 16.000 de Pfizer las cuales son muy poquitas y se priorizaron para mujeres gestantes , no hay Pfizer para primeras dosis no tenemos dosis de AstraZeneca ya se entregaron en las diferentes subredes de Sinovac si contamos con más de 13.0000 dosis y Moderna ya en abastecimiento en el transcurrir de este fin de semana van a llegar a los centros de acopio para segundas dosis de moderna , sabemos que ahora moderna es el biológico que más se está empleando en el distrito capital.

La Localidad Antonio Nariño en cuanto a casos confirmados según fuentes salud data tenemos más de 19.000 personas contagiadas, un 96% ya recuperado, tenemos 483 personas que se confirman ser residentes de la localidad.

Esto es lo que le han notificado a la Subred 184.000 casos de residentes de nuestras 6 localidades 4.082 ya han fallecido de esos casos de la alcaldía Antonio Nariño son 44, tenemos un reporte 19.131 pacientes contagiados a los que se les ha hecho seguimiento por parte de vigilancia epidemiológica y está sería la cuarta localidad con mayor índice de contagio en la SUBRED Centro Occidente.

Hoy tenemos varios casos activos, ya no como antes ya que al inicio de la pandemia existían unos reportes de barrio donde más de 50 personas estaban contagiadas, hoy se ve que cifra a disminuido, en el barrio restrepo, en el sector de restrepo occidental, que es en este momento el que mayor riesgo tiene de contagio por residencia, tenemos 5 casos allá, 5 en San Jorge Central y en el barrio Santander, al igual que Ciudad Jardín Sur, Ciudad Berna y San Antonio, sería los barrios con mayor número de pacientes activos. Ese es el panorama, vemos que la UPZ 137 como la 102, que corresponden a Antonio Nariño tienen un comportamiento muy similar, vemos más prevalencia en Ciudad Jardín Sur 3.017 casos notificados allí y San Antonio y San Jorge Central serán los barrios que más han tenido casos reportados a nivel de la localidad.

Finalmente invita a que todos nos cuidemos, agradece que les sigamos acompañando al seguimiento del virus, pregunta que si alguien tiene duda o inquietudes respecto a la intervención.

Interviene delegado de la Secretaría de Integración Social, indicando que se han acercado a la subdirección preguntando sobre el refuerzo de la vacuna, y de acuerdo con ellos les han surgido

dos dudas muy importantes la primera es ¿Cuánto tiempo de la segunda dosis se puede dar el refuerzo? Y la segunda es ¿Si ese refuerzo se da por etapas de edad o cualquier persona que sea vacunada puede acceder al refuerzo?

El epidemiólogo de la Subred responde, que para población entre 18 y 59 años ya hay refuerzo, el plazo es a partir de los 6 meses de la segunda vacuna, inicio para mayores de 60 años y estos se pueden aplicar el refuerzo después de os cuatro meses. Lo que está pasando ahora es que como ven hay muy poco acopio de los biológicos, y la comunidad científica identifica que se pueden hacer combinaciones de vacunas en la tercera dosis, por ejemplo, si ya tiene las dos dosis de Pfizer se puede aplicar Moderna al igual que AstraZeneca porque son del mismo proveedor, excepto Jansen. Se habla de población mayor de 18 años, porque la población mayor de 18 años, porque los menores no han terminado el esquema de vacunación por el número de meses, pero también tendrán refuerzo en su momento. El refuerzo es importante y ya hace parte del esquema.

Informa finalmente, que hay dos puntos de vacunación en la localidad uno en el parque molinos y el punto de centro mayor, pero lo equipos están barrio a barrio, se ha iniciado con otras localidades como San Cristóbal y San Rafael.

Le preguntan que otro refuerzo tiene la vacuna Jansen, responde que eso depende de cada País, acá en Colombia la comunidad científica propuso que una vez pasaran seis meses de la vacuna Jansen la persona podía recibir una dosis de Moderna, o de Pfizer, pero esa en ese momento no está disponible y moderna tiene un 94% de protección.

IVC Alcaldía Local, continua la intervención de la doctora Adriana Ávila Torres quien es abogada del equipo de inspección vigilancia y control de la Alcaldía local Antonio Nariño, indica que retomando con la intervención de la Alcaldesa Local sobre el pacto social para la reactivación económica con los vendedores ambulantes, desde el área de IVC se hay realizando un trabajo arduo de semanas hablando con ellos, ya que la finalidad es completar un trabajo sistemático, entre la policía, los vendedores ambulantes, IPES, la Alcaldía local, para que se conviertan todos en gestores de apoyo institucional y lograr abordar mejor la problemática.

El protocolo del pacto constituye varios temas que se intentaron abordar, dentro de los principales o los que más foco se tiene para dar solución, se encuentran; seguridad, bioseguridad y movilidad. Tal y como lo dijo la alcaldesa local, la idea es que el día mañana se logró la firma de las partes, y eso claramente es un llamado para que todos los actores involucrados estén pendientes de la firma de este pacto, para que así mismo esto no solo quede plasmado un papel, sino que propongan acciones activas para que se puedan ver, y tengan algún efecto.

Asimismo, teniendo en cuenta que este es el último consejo del año, informa que para el año siguiente ya están trabajando en los protocolos para carnetización de vendedores ambulantes, esto con el fin de llevar un control y un registro que ayude a esa recuperación de espacio público. Entonces es una invitación, que sean todos bienvenidos a participar en ese proceso que no es fácil, pues la población es de difícil acceso, pero desde ya el área de IVC de la alcaldía local está trabajando para esto sea una realidad el próximo año y que se comience con organización y objetivos para esa recuperación de espacio público.

Finalmente, pregunta que, si alguien tiene dudas o inquietudes, si alguien quiere leer el pacto ella tiene un borrador y se los puede facilitar por correo electrónico, pero la idea es que todos lo conozcan y lo trabajen, que el trabajo con las entidades sea continuo.

Instituto para la Economía Social, Interviene el doctor Samuel Alejandro, indica que indudablemente el tema de espacio público, vendedores informales, históricamente en el Restrepo y en el Barrio Policarpa siempre ha sido un tema que llama mucho la atención, de por si están dentro de las 19 zonas priorizadas por la administración distrital como punto de aglomeración durante las temporadas, si bien es cierto hay un reto bien importante con el pacto, el IPES en su momento hizo una serie de observaciones que considera oportunas a tener en cuenta, lo primero es que si o si el pacto debe caminar en lógicas no solamente del consejo local, sino también de los liderazgos administrativos de la ciudad, es decir se pueden tener un muy buen consejo pero indudablemente las lógicas que se ven sobre el espacio público y en calle, son distintamente lo que se ve trabajando en una franja horaria nocturna, indica que ha tenido la oportunidad con su equipo de trabajo de estar hasta las 10:00 p.m. y aun a esa hora se observa mucha ocupación, entonces la invitación que propone es que en el marco del pacto se pueda hacer reunión con los líderes, uno eso, dos que el tema del espacio público se ve directamente relacionado con las personas migrantes, cuando se hizo el ejercicio del consejo local de vendedores informales se encontró que de 400 personas encontradas en esa gestión, curiosamente el 70% eran migrantes, entonces la persona migrante era sencillamente contratada por el vendedor informal nuestro, y sub contratada por este último, donde manejan turnos de mañana tarde y noche, y son dinámicas que aumentan el tema del microtráfico, que ha ido en acenso en la medida que pasa el tiempo, entonces esa meta no solo es de control sino de sostenibilidad y la invitación institucionalmente es que lleven la mejor estrategia de sostenibilidad para esos proyectos, no todo puede descansar en el IPES, no todo puede descansar en la Policía, ni en la Alcaldía local, ni en Movilidad, y en ese punto de movilidad aclara que no solo se trata de venta informal, sino también en vehículos, y ahí se tiene un tema que desborda los índices de vulnerabilidad que maneja el IPES que son tres, alto, medio y bajo, siendo alta la persona que más vulnerable es y donde se determina que si o si la sostenibilidad de su familia recae en la venta informal, pero también hay situaciones como una camioneta Toyota de un valor de 200 0 300 millones de pesos, estacionada sobre vía pública sin ninguna clase de restricción vendiendo camisetas, y eso se ve.

Finalmente, informa que ese fortalecimiento de políticas indica que ese ejercicio del pacto por lo menos en lo que va del año no cumple, o por lo menos el anterior no se cumplió, las medidas que se tuvieron articuladas no fueron suficiente mente efectivas, porque se puede hacer un control durante ciertas franjas, pero el día dice “la demora es que llegue la noche”, y eso pasa, 7 u 8 de la noche barrios como Policarpa y Restrepo con muy complejos, entonces la invitación a las entidades y la alcaldía es pensar en esas estrategias de sostenibilidad, pensando en necesidad de los multi actores institucionales para que trabajen en esa lógica, y la corresponsabilidad de los vendedores informales, ya existen directrices claras por parte de la Alcaldía Mayor, por parte de la Secretaria de Gobierno, y lo que hablaba la Alcaldesa local de si o si llegar a unos ejercicios de inclusión y recuperación, que se ha venido haciendo, pero el tema decembrino es demasiado inhabito y hay muchos interés rodeados al tema del espacio público, así si o si debemos pensarnos en una lógica muy sencilla y es comenzar a trabajar la temporada decembrina de una localidad como la Antonio

Nariño por lo menos a partir de marzo o abril, y como gerente acepta la réplica de sus colegas institucionales y que la temporada navideña, con el esquema de trabajo que está manejando hoy no nos aproxima a poder mitigar los efectos que se tienen, y organizarla requiere unos tiempos muchos amplios, y es ahí donde quiere dejar de presente para la alcaldía que hoy maneja un modelo para la organización de vendedores informales del espacio público, que se viene aplicando en la séptima, en el 20 de julio, se está buscando aplicar en ciudad Bolívar y en varios sectores, pero toda estrategia es dinámica porque cada localidad tiene su problemática y sus nudos indudablemente centrales que hacen que la solución no se pueda homogenizar, y si se piensa en homogenizar el tema pone un ejemplo recogiendo el tema de salud, que si él tiene una sepa y si esta se da la habilidad de leer lo que hace, pues ella va a mutar en algo distinto, y esas mutaciones sociales son las que hacen que como entidades asumamos el riesgo de prepararnos con nuestro anticuerpo. El IPES hace llamado a la reunión de evaluación, pero que la jornada hoy por hoy debe caminar sobre la sostenibilidad, y se debe tener clara esa estrategia por todas la entidades, porque venta informal con Secretaría de seguridad, Gobierno, Movilidad, Salud y todas las entidades, y en sentido pide que la alcaldía se plantee cuando sería el tiempo prudente para llamar a ese ejercicio de sostenibilidad o estrategias para el camino de sostenibilidad, lógicamente esperando que el acuerdo sea el esperado. Aclara también que hay vendedores informales que solo llegan a la localidad en la temporada de diciembre, es decir puede existir un comercio informal regulado y este mismo verse fuertemente afectado en la temporada decembrina, y ese es un problema que tienen los vendedores de nuestra localidad, pude que se imaginen a un vendedor todo un año, todo un año ubicado en un puesto y lleva a compartir su puesto con dos o tres personas en el mismo punto, y es que se sabe que hay vendedores informales que no están en un solo sitio, por ejemplo en el 20 de julio están los domingos, en la sexta 24/7, y en Antonio Nariño están de miércoles a viernes, y con la reactivación de la zona rosa la problemática sigue creciendo.

Entonces nuevamente para finalizar, indica a la alcaldía local activar la agenda para generar estrategias de sostenibilidad, dos recoger la lógica del pacto en donde el IPES hizo unas diferencias, y por ultimo indudablemente invitar a todas las entidades a que se brinde una persona por entidad para un equipo multidisciplinario que suma 5 o 6 personas que ayudan y posibilitan estrategias para el equipo de IVC y la policía, ya que hoy por hoy el vendedor informal no se puede definir por lo que vende sino por el rol que tiene dentro del espacio público y entendida esa dinámica se puede trabajar mejor.

Dirección para la Gestión Políciva - Secretaría Distrital de Gobierno, interviene el doctor Manuel Jiménez hablando sobre tres pactos celebrados este año el primero es un manual de convivencia de autorregulación que se hizo en el sector de san Victorino con los vendedores informales una labor que se ha venido haciendo por parte varias entidades en las cuales están el IPES , Secretaria de Gobierno bajo la dirección de gestión policiva , la defensoría del espacio público, también habla de otro pacto realizado en octubre denominado La Gaitana un Grito de Libertad con unos 130 vendedores informales que se reubicaron en dos sitios uno la plazoleta de la Gaitana y otro en Alameda el doctor Jiménez manifiesta que los vendedores informales son muy difíciles de manejar indicando que el único lugar que les sirve para trabajar es donde están laborando y son muy reacios a cambiar de lugar adicionalmente manifiesta que tiene unos principios básicos de organización para organizar la séptima, las entidades empezaron a trabajar en un proyecto llamado vive la séptima que se llevaba desde años atrás, pero por la pandemia la

séptima colapsó por la cantidad de vendedores informales que están en la zona, y comenzaron a aplicar una serie de principios como lo mencionada Adriana, dentro de los cuales está el comenzar a concertar, lo más importante del pacto y lo que se quiere hacer en Antonio Nariño se basa en dos palabras claves, la primera es la sostenibilidad y la segunda es la corresponsabilidad, sin sostenibilidad el pacto se queda solamente en el papel, y se habla de sostenibilidad al comprometerse todas las entidades que trabajan en el espacio público, y el listado es bastante grande dentro de los que se encuentran; el IPES, DADEP, Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia quien trabaja con los gestione de convivencia, hay vendedores que son muy agresivos porque piensan que se les va a retirar del sitio, y el mensaje es claro por parte de esta administración para que trabajen pero que lo hagan organizadamente, Secretaría de Integración Social, porque hay muchos habitantes de calle que se pegan de los vendedores informales, y también está el tema de los menores, hay muchos menores relacionados, Secretaria Distrital de Salud, pues como muy bien lo decían en carrera 7ma se ve gente que va a los puestos de comida y esta entidad en terreno da un concepto técnico, han existido casos de la vida real donde estaban vendiendo carné de perro callejero a 1.000 pesos y las personas hacían fila, las personas no dimensionan lo que comen en la calle y la participación de Secretaría de Salud es vital, Secretaría Distrital de Movilidad, en todos los pactos celebrados como en San Victorino, Carrera 7ma, Carrera 10ma, es importante que las vías y los pasos interseccionales de las vías estén despejados de vendedores informales, y el otro asociado es a Secretaría Distrital de Gobierno que ha sido también un aliado junto a los gestores de convivencia en el choque que van a tener con los vendedores informales, porque cuando se realiza un pacto ellos no lo quieren cumplir, y ahí es donde se comienza todos los días a construir ese pacto, también existen otros muy importantes como la Dirección para la Gestión Policiva y Alcaldía local.

Finalmente, indica un tema muy importante que desafortunadamente no ha dado buenos resultados y es la participación de Migración Colombia, sin caer en la xenofobia, es claro que la población venezolana representa una mayoría significativa en temas de vendedores informales, el desorden que genera en el espacio público, y se ha detectado que la mayoría no tiene documentos, no ha hecho el registro en la plataforma de Migración, y en los recorridos con Policía se les ha indicado que al no tener permiso, ni documentación no pueden ejercer las ventas en el espacio público, por eso sería muy significativo contar con el apoyo de Migración Colombia para hacer un operativo fuerte de espacio publico en la Localidad de Antonio Nariño. Policía Nacional es el aliado mas grande, de forma conjuntan han dado una batalla fuerte para combatir el desorden de la venta informal, donde hasta los han amenazado y tratado de golpear, pero cuando hay presencia de policía se calma la situación, y los vendedores se caracterizan en estos operativos por pedir el cumplimiento a la sentencia C-211 de 2017 y esa es una sentencia que en su momento el representante a la cámara Raúl Asprilla interpuso, demandando el articulo 140 # 4 del código nacional de seguridad y convivencia, obviamente habla sobre la indebida ocupación del espacio, y hay unos vendedores informales que están muy planteados frente a la sentencia de la Corte Constitucional, entonces dice que no se les puede incautar, ni quitar, ni destruir la mercancía, ni sacarlos del sitio, pero, obviamente ellos no leen en su totalidad la sentencia y obviamente si se les puede decomisar y destruir la mercancía y hasta se les puede multar, siempre y cuando con anterioridad se les haya presentado ofertas económicas o se les haya dado alguna viabilidad económica, hablo con seguridad de que el IPES por toda Bogotá siempre anda con alternativas

económicas, pero a los vendedores informales muchas veces las alternativas no les sirve y solo les sirve estar en el sitio donde están ubicado.

Otro factor importante de las entidades, es Policía de Tránsito y Transporte de la localidad, en la Dirección se tiene un referente para la localidad, quien es el doctor Luis Ernesto Betancourt quien estará dispuesto a apoyar cualquier operativo que se haga, estarán muy atentos a la forma del pacto, y lo aplaude porque lograrlo no es fácil, hay que hacer énfasis en tratar de mantener la dimensión de los puestos de vendedores informales, tener en cuenta la medida máxima de esos puestos, que quede plasmado eso en un documento público, mantener las medidas de bioseguridad, muchos vendedores son un escépticos al COVID, el decreto 422 le da la facultad a Secretaría De Gobierno para regular el espacio público frente a la pandemia, desde la dirección estarán prestos a apoyar en cualquier actividad y obviamente frente al pacto.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, interviene la doctora Andrea Romero, indica que como todos saben siempre tienen una programación amplia en el tema de navidad y actividades para niños y niñas de la localidad, en ese sentido quiere aprovechar el espacio para brindar la oferta que se tiene desde el sector cultura. como cabeza de sector están liderando las actividades navideñas a nivel distrital.

En este caso van a tener a partir del 15 de diciembre en la plaza del C.C. Gran Estación una participación de todos los ganadores de escultura local, que fue una de las estrategias de participación en todo Bogotá, se va a tener participación de algunos artesanos de localidad y van a estar del 15 al 17 de diciembre, por otro lado, el IDEARTES que es una de las entidades adscritas, esta liderando una verbena en el barrio Policarpa, se va a tener la participación de alrededor de 120 artistas de Bogotá, con una estrategia de reto para la reactivación, y van a apoyar la entrega de regalos que esta haciendo la Alcaldía en el barrio Policarpa y es una invitación para que participen todos los interesados y sobre todos los niños y niñas, por otro lado esta la programación del teatro villa mayor que va desde 02 al 20 de diciembre, recordar que el teatro es una infraestructura de la Alcaldía local, pero que se esta articulando todo el tiempo la oferta de este espacio desde la Secretaria de Cultura e IDEARTES con culturas en común que es uno de los programas, y así mismo con orquesta filarmónica de Bogotá van a tener dos presentaciones el día 02 de diciembre y el día 18 de diciembre, indica que la programación del teatro se puede hacer desde la página, y si alguien quiere hacer una articulación especial con alguna población se puede llevar acabo, por otro lado la biblioteca Carlos E, Restrepo, que hace parte de la dirección de lectura y bibliotecas de la Secretaría, y que se encuentra ubicada al lado de la Plaza de mercado, esta haciendo actividades a partir del 02 de diciembre hasta el 22 de diciembre, tienen conversatorios todo el tiempo sobre diferentes temas de navidad para niños y niñas, y la otra semana se va a llevar acabo un carnaval con participación de personas que han asistido a diferentes programas de la biblioteca, si alguna entidad se quiere sumar esta bienvenida.

Por otro lado, comenta que la orquesta filarmónica de Bogotá tiene con la Alcaldía local un convenio para ser el centro filarmónico local que es de formación para niños y niñas, y el 04 de

diciembre se va a llevar una muestra virtual de todos los trabajos realizados este año, la cual se realizara de manera virtual, ya que apenas se esta reactivando los protocolos con los colegios y la agrupación, y se iniciara con la información instrumental, que es una proyecto que va a de la mano con la Alcaldía local del cual se tienen inscripciones abierta, si alguien esta interesado son niños y niñas entre los 07 hasta los 17 años, por parte del Crea que es uno de los programas del IDEARTES que tiene formación artística para los niños y niñas, también tienen programación abierta y de participación constante, tienen el crear mas cercano que es el que se comparte con la Alcaldía Rafael Uribe Uribe que es el del Gustavo Restrepo o el de Puente Aranda, y las inscripciones están abiertas todo el tiempo, por ultimo indica que el IDRDR que también hace parte de las entidades adscritas, también tiene abiertas las inscripciones para las vacaciones recreativas, en ese sentido todos los niños, niñas y jóvenes interesados en participar tienen un formulario para hacer inscripciones en el barrio la Fragua y parque Villa Mayor de forma muy organizada, y por ultimo indica que la cinemateca de Bogotá, tiene una estrategia llamada pelis por Bogotá, donde se va a llevar la oferta a diferentes puntos de Bogotá y en el caso de Antonio Nariño se va a tener el 18 de diciembre a partir de las 10:00 a.m. en el parque villa mayor, la programación tendrá cortos, largos y una presentación artística al final, para que hagan parte de las actividades del sector y la participación de la localidad Antonio Nariño.

Secretaría de Integración Social, Interviene el doctor Edwin Mendoza Ayala quien es el agente territorial de la subdirección local para Antonio Nariño y Puente Aranda, indica que va a socializar el tema de resultados para diferentes comités locales de política social que se han ido desarrollando en la localidad, por el momento se llevan tres que son el consejo local de política de discapacidad, el de seguridad alimentaria, e infancia y adolescencia, indica que la idea primordial de dar a conocer a los funcionarios de las distintas entidades es informar las distintas inquietudes de la ciudadanía, como tal los comité sociales de política social son por y para la ciudadanía, donde dan a conocer diferentes puntos que ellos tienen sobre la ciudadanía y dan unas recomendaciones con solicitudes a las diferentes entidades para que ellos encuentren un respuesta.

En ese orden, indica que el CLOP de discapacidad hizo una solicitud formal a la Alcaldía Local donde en su momento estaba el doctor Eduardo Silgado, pero hoy se cuenta con nueva administración, y ellos dicen que necesitan tener participación activa dentro de la localidad, indican que en la administración anterior se les daba la oportunidad de trabajar en la contratación y piden a esta administración la oportunidad de dar cabida a ello para venir a trabajar acá en la Alcaldía en cualquiera de sus frentes, otro de los puntos que ellos indican es que todos esos proyectos que van en pro de mejorar la calidad de vida de las personas con alguna limitación o discapacidad, tengan la idoneidad de atención, no que contraten a cualquier entidad para que realice estos proyectos, sino que estos profesionales tenga idoneidad para tratar las personas con discapacidad, informa que hay otra solicitud expresa de ellos y es referente a las rampas que existen en la localidad, se ha trabajado con movilidad y es hacer recorridos en la localidad pero falta el acompañamiento de una persona del consejo, para que vea que si se está haciendo, porque ellos identifican que las rampas muchas veces si existen pero están siendo ocupadas por vendedores ambulantes y se requiere el apoyo de movilidad y DADEP para liberar el acceso de estas personas, lo mismo con los recorridos de la invasión del espacio publico que se vive en la primera de mayo con el tema de las motos, donde las persona que no tienen limitaciones físicas les es imposible caminar, imagínese a ellos que transitan en silla de ruedas, de acuerdo con ello pide a las entidades que estén inmersas en esas solicitudes

que esta dando a conocer, tomar cartas en el asunto y dar una respuesta que se debe dar a conocer a la comunidad en los diferentes CLOPS que tienen.

En cuanto al CLOPS de seguridad alimentaria, hace una recomendación especial a los representantes de las entidades y es que si tienen posibilidad de transmitirle a la ciudadanía deben indicar que el mejor punto para conseguir alimentos frescos es la plaza de mercado, eso arrojó el resultado del CLOPS que hay personas que no lo conocen, pero se debe dar a conocer, y otro punto importante y ahí menciona a la Secretaría Distrital de Salud es dar a conocer en la zona de restaurantes del barrio restrepo y los de mas barrios es el residuo de alimentos, se pudo ver en el manejo del CLOPS que muchas personas no tienen conocimiento del manejo de residuos, y es bueno que la Secretaría Distrital de Salud retome los recorridos a los diferentes puntos de alimentos para darle un buen manejo, y ojalá allá una respuesta de cuando se hizo y cual fue el llamado el proceso. Otro tema que se evidenció es que raíz del COVID muchas personas no tienen el sustento diario de alimentos y por eso se ha desbalanceado la cadena, que si bien u hogar antes de pandemia tenía la oportunidad de tener los tres alimentos básicos, a raíz de pandemia escasamente tienen acceso a una o a dos, entonces se hace un llamado a la institucionalidad a las entidades para que los mercados lleguen a las personas que lo necesitan, porque también se evidencia que muchas personas que reciben esos mercados muchas veces los venden.

En cuanto a las recomendaciones del CLOPS de infancia y adolescencia se hace un llamado a la entidad del DILE, donde se dio a conocer que hay muchos chicos que no pudieron acceder a la educación, que por la pandemia se volvió virtual pero fue muy difícil garantizar el internet para todos los niños y niñas, si se hizo un seguimiento por parte de la Secretaría Distrital de Educación y hubo una respuesta y eso es lo que finalmente se busca, se pudo identificar que en la localidad existe una pobreza vergonzante o pobreza oculta, siendo un fenómeno de que existe unos estratos de vivienda 3, 4 y hasta 5, hubo una visita en ciudad jardín de una casa muy bonita por fuera pero al ingresar en tres habitaciones Vivian 15 personas y 5 familias, con niños, niñas y jóvenes y no tenían ni siquiera como comer, y se pudo evidenciar esa pobreza oculta en barrios como restrepo occidental, ciudad Berna, ciudad jardín sur, San Antonio, que son los barrios que como integración social se han priorizado para atender ese fenómeno de pobreza oculta. Otro tema es el de recreación y deporte la ciudadanía ha dado a conocer que los parques son muy bien dotados pero que hay un problema que se presenta en ellos y es el consumo de sustancia, y la invitación que hace la ciudadanía es mas acompañamiento de la policía. Un tema que tambien se trató es la presencia de niños y niñas acompañando a sus padres vendedores ambulantes, esto notoriamente ha ido en incremento y mas con las personas ambulantes, se hizo un llamado por parte de la Secretaría de Integración Social hizo un llamado y en su momento contesto la doctora Carmenza Mena del ICBF, y se han venido retomando las acciones, pero desde el dialogo por que hay que garantizar el debido proceso, pero si se solicitó un acompañamiento y lo mismo para que la policía de menores garantice sus derechos, no solo en los vendedores, sino por ejemplo en los carreteros. Finalmente en cuanto a la convivencia ciudadana indican que el tema de rumba sobre todo en la zona del restrepo se presta mucho para la inseguridad, y la percepción es de inseguridad, se hace un llamado a la seguridad para mitigar esa problemática, en cuanto a los logros se puede identificar que la comunidad estaba pidiendo mas jardines en la localidad, en su momento la Secretaria tenia abierto tres jardines y ya se abrió otro jardín reforzando el tema, de igual forma indica que muchas

personas habían pedido una atención de temas de secretaría en la Alcaldía Local, los días martes y jueves de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. habrá un funcionario en el primer piso de la Alcaldía Local para todas las solicitudes que tengan que ver con la Secretaría de Integración Social.

5. COMPROMISOS.

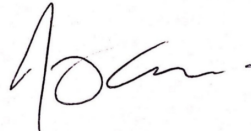
Interviene Alcaldesa Local, la doctora Mónica Alejandra Díaz Chacón, indica que de acuerdo con lo hablado en la sesión, el tema más álgido es el del espacio público y vendedores informales, que es un trabajo conjunto, se ha citado al IPES, IDEPAC y demás entidades para llegar a un acuerdo certero, también ha estado Policía Nacional acompañando el proceso, en la reunión del 01 de diciembre estuvieron esas entidades, indica que no es un tema fácil, porque es una época en la que se ha incrementado por la crisis económica y se hace necesario redoblar esfuerzos en esto. Recalca que la articulación con la secretaría de salud debe ser principal porque se deben adelantar las campañas de vacunación, y en esas actividades decembrinas van a haber muchas acumulaciones y se necesita realizar esas campañas de vacunación sobre todo en la zona del restrepo que es donde mas afluencia de personas hay.

En cuanto al tema de Migrantes, indica que es un tema que se venido tratando en los consejos de seguridad con la alcaldesa Claudia López, ya que realmente es un tema que se sale de la órbita, y tendría que estar Migración Colombia, pero no siempre ha estado muy dispuesta a acompañar en operativos, se ha trabajado entonces con Policía Nacional, pero no ha sido fácil, porque esta el tema de los paga diarios y demás situaciones, pero infortunadamente no se tiene el acompañamiento de Migración para ese tipo de situaciones, en el ultimo consejo de seguridad esa fue la solicitud que varios Alcaldes y Alcaldesas solicitaron, para que exista ese acompañamiento sobre todo en la temporada de diciembre.

Indica también que espera que el 03 de diciembre puedan llevar a cabo la firma del pacto con los vendedores, y si eso no se llega a consolidar, se coordinar con gestión policiva y la Secretaría de Gobierno el siguiente paso, porque en el Restrepo hay zonas que ya son recuperadas, y las cuales por normatividad y como lo ha dicho el DADEP se deben mantener recuperadas, y esa es la meta. Espera, con la compañía de todas las entidades poder llevar a cabo en el restrepo una reactivación económica, segura, sostenible y con todos los protocolos de seguridad, de ser posible, finalmente indica que esos son los compromisos y también llevar a cabo el acompañamiento a todas las actividades del cronograma mencionado, fundamental la reactivación del teatro y las obras que allí se tienen planificadas.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

Se da el cierre de la sesión por parte de la Secretaría técnica, quien agradece nuevamente la participación.



MÓNICA ALEJANDRA DÍAZ CHACÓN

Alcaldesa Local Antonio Nariño

alcalde.anarino@gobiernobogota.gov.co



NATALIA DELGADO PUENTES

Secretaria Técnica CLG

natalia.delgado@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Natalia Delgado Puentes – Profesional de despacho *Nelia:*
Revisó y Aprobó: Cindy Esperanza Bulla Berdugo – Profesional Especializado 222- Grado 24